

## INFORME DEL COMISARIO

PARA LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
REPRESENTACIONES Y OPERACIONES LATINOAMERICANAS REPROLIMIT CIA. LTDA.  
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016

Señores socios:

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, he revisado con detenimiento la contabilidad y los Estados Financieros de la Empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2016 y presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada.

La Administración de la Empresa me proporcionó toda la información que estimé necesaria sobre el desarrollo y registro de las operaciones realizadas, y el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y sus correspondientes anexos.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera a Diciembre 31 de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

La Contabilidad es llevada de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

El control interno establecido lo considero apropiado, es continuamente evaluado, lo que ha permitido un eficiente manejo financiero y administrativo.

Se pudo establecer también que la Administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Socios y de las leyes nacionales que regulan sus operaciones en general.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de tercerización laboral durante el ejercicio 2016.

Guayaquil, 7 de Abril de 2017

Atentamente,

  
Ing. Teodoro Lindao Lindao  
(CP Reg. 8562)  
Comisario Principal